

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PROVINCIA DE PALENCIA.

BENEFICENCIA.

Fincas urbanas.

Mayor cuantía.

Remate para el dia 30 de Noviembre de 1855 ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad Don Tomás Perujo Peña, y Escribano D. Mariano Gomez Estrada, que tendrá efecto en el local destinado en el ex-convento de S. Francisco de la misma, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde.

Una casa en Palencia, calle de Zurradores, señalada con el núm. 11, que perteneció á la Hermandad de la Caridad domiciliaria de esta Ciudad, linda á la derecha como en ella se entra con casa de Antonio Antigüedad, á la izquierda con otra de Valentin Pintado y por lo accesorio con otra de Daría Lopez: la figura de su planta es la de un oxágono irregular, que encierra 4,280 pies superficiales, de los que 1,258 corresponden á lo descubierto, y los restantes á lo edificado: tiene de fachada en el piso bajo 43 pies lineales y en el principal 39 id., por no guardar los aplomos: solo consta de dichos dos pisos, natural y principal, distribuidos en varias piezas por medio de implentas y tabiques; su posición, distribución y estado de conservación regulares, tiene dos pozos de aguas y un sumidero, por todo lo que tenido en consideración con inclusión de puertas, ventanas, rejas y balcones, ha sido tasada en venta por la cantidad de 14,850 rs.: la habita el mayordomo ó encargado de la hermandad, con renta de 1,000 rs., por la cual se ha capitalizado en 22,500 reales, que será el tipo de la subasta.

Otra casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 54, que perteneció al hospital de S. Bernabé; tiene de fachada 22 y medio pies lineales, linda á la derecha como en ella se entra con casa de Esteban Valbuena, á la izquierda con otra de Fernando Martin Leon, y por lo accesorio con la misma de dicho Valbuena: la figura de su planta es la de un trapezoido que encierra una superficie de 1,318 y medio pies cuadrados, con inclusión de la mitad del vuelo del soportal, de los que 141 corresponden á su patio que tiene pozo, y los restantes á lo edificado; consta de piso natural, entresuelo, principal, segundo y buen desvan, guardan todos los aplomos de la planta baja, y estan distribuidos en varias piezas por medio de implentas y tabiques; su construcción es compuesta de zócalos de sillería y mampostería concertada, muros de ladrillo y entramados á poste y carrera, cerrados de ladrillo y adove; tiene buenas luces y muy buena distribución, hace tres años se construyó de nueva planta, por todo lo cual con inclusión de puertas, ventanas, rejas y balcones ha sido tasada en 52,694 rs., no produce renta por estar desalquilada, pero el aprecio en renta es de 2000 reales y la capitalización por ellos asciende á 45,000 rs., y siendo menor que la tasación sale por esta al remate.

Un pison en el rio Carrion, de la misma procedencia, en las inmediaciones del Prado de la lana de esta ciudad de Palencia; comprende este edificio cinco artefactos independientes que corresponden á otros tantos sujetos; y el que es objeto de este remate es el titulado «del Portal» por ser el primero entrando, el cual consta de tres pilas: la presa y una cuadra contigua al edificio, es comun á los cinco artefactos; este edificio agua abajo tiene de línea 43 pies y medio, en mayor fondo es de 37, la figura de la parte cubierta es la de un polígono irregular de ocho lados en el que se comprenden 1,296 pies superficiales, distribuidos en caja para la rueda

hidráulica, pilas, cocina y espacio para depósito de ropas; su fábrica es de sillarejo y mampostería en zócalo y ángulos y lo demás de tierra y tabiques entramados; su conservación regular: ha sido tasado en venta en la cantidad de 49,800 rs. y en renta 2,500; está arrendado á Matias Lucas, en la misma renta de 2,500, por la cual se ha capitalizado en 56,250 rs. y esta cantidad es la que sirve de tipo para el remate.

De los antecedentes que obran en estas oficinas no resulta legitimada carga alguna; si apareciese se indemnizará al comprador.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que determina el art. 6.º de la ley de desamortización.

Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital donde radican las fincas se verificará otro remate en la Corte en el mismo día y hora por ser de mayor cuantía.

Palencia 25 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal, *José Carrascon*.

ADVERTENCIA.

Al anunciar en el Suplemento de Ventas, núm. 23, el coto del Valle de S. Juan, perteneciente á los Propios de Palencia, se omitió espresar la cabida, y es la siguiente: 486 obradas, 3 cuartas, 30 palos, de las cuales 80 son de labran-
tía, 20 de prados y el resto laderas de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Palencia 25 de Octubre de 1855.—*José Carrascon*.